

La Unidad de Transparencia, elimina datos personales clasificados como confidenciales contenidos en las solicitudes de información recibidas ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo los siguientes: Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante, en su caso. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Lo anterior, previa declaratoria de clasificación aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 05 de abril de 2017.



Lic. Claudia Zamudio Beltrán
Jefa de la Unidad de Transparencia del IEES

.

De: Acceso a la Información del IEESinaloa <informacion@ieesinaloa.mx>
Enviado el: viernes, 6 de mayo de 2016 01:00 p. m.
Para: 'lisandro morale'
Asunto: RE: Solicitud de información
Datos adjuntos: 160429-02_Acuerdo-Boletas-y-formatos.pdf

Lic. Lisandro Morales
BGC Beltrán, Juárez y Asociados
Presente.-

En Relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral, le informo, el Consejo General de este órgano electoral en la Deudécima sesión extraordinaria de fecha 29 de abril de 2016, emitió el acuerdo en el que se aprueban los diseños de las boletas electorales y los demás formatos de la documentación electoral para el proceso electoral local 2015-2016, de conformidad a las características determinadas por el Instituto Nacional Electoral en los Lineamientos aprobados mediante el acuerdo INE/CG950/2015.

Dicho acuerdo se encuentra publicado en la página oficial de internet de este instituto, www.ieesinaloa.mx, en el vínculo de "Sesiones y acuerdos", con fecha 29 de abril de 2016. Le adjunto el acuerdo y le hago llegar la liga en donde se encuentra publicada, en la página Web del Instituto, el anexo correspondiente, derivado del volumen.

[http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2/2/Adjuntos/PUNTO_QUINTO-DOCUMENTACION ELECTORAL.rar](http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2/2/Adjuntos/PUNTO_QUINTO-DOCUMENTACION_ELECTORAL.rar)

Así mismo, comunicarle los datos de la Coordinadora de Educación Cívica, su titular es la Lic. Blanca Yadira Villegas Guzmán, correo electrónico educacion.civica@ieesinaloa.mx, para contactar en lo correspondiente, reiterándole que estamos a sus órdenes.

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 29, y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

A T E N T A M E N T E
LIC. CLAUDIA ZAMUDIO BELTRÁN
JEFA DEL AREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

De: lisandro morale [REDACTED]
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 06:06 p.m.
Para: informacion@ieesinaloa.mx
Asunto: Solicitud de información

Lic. Claudia Zamudio Beltrán,
Jefa de Área de Acceso a la Información Pública,
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
P R E S E N T E

Estimada Lic. Zamudio Beltrán,

Por este conducto y con fundamento en el punto 11 de los Lineamientos derivados del “Acuerdo INE/CG220/2014” a fin de que las autoridades electorales provean de información que contribuya a la realización de estudios y encuestas más precisas, me permito solicitar lo siguiente:

- Imagen de la boleta electoral que se va a usar en la elección de gobernador del Estado de Sinaloa
- Imagen del cartel de resultados de la votación en la casilla (básica, contigua y, en su caso extraordinaria) que se va a usar en la elección de gobernador del Estado de Sinaloa

Lo anterior para poder preparar la encuesta de salida y el conteo rápido que proyectamos realizar el día de la elección.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo,

Lic. Lisandro Morales

BGC Beltrán, Juárez y Asociados

Aviso de privacidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos, pueden contener información confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusiva de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de BGC está prohibida. Si usted no es el destinatario de este correo, favor de contactar al remitente y eliminar el correo original, incluyendo sus archivos adjuntos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, BGC tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of BGC is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle BGC to seek for damages.